



UNIVERSIDAD DE CHILE  
PRORRECTORIA

U. DE CHILE (O) N° 2173 /

**ANT.:** Decretos Universitarios N°s. 0018933 y 0020990, de 17 de junio y 07 de julio de 2022, respectivamente.  
D.U. N° 004522, de 2010.

**MAT.:** Se remiten nóminas del claustro provisorio de la elección de Representantes de los(as) estudiantes ante el Senado Universitario.

**SANTIAGO, 19 de julio de 2022.**

**A : SEÑORES(AS) PRESIDENTES(AS) DE LAS JUNTAS ELECTORALES LOCALES DE LAS FACULTADES E INSTITUTOS DEPENDIENTES DE RECTORÍA**

**DE : PRORRECTORA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL**

En el contexto del proceso eleccionario de los(as) Representantes estudiantiles ante el Senado Universitario, que se llevará a cabo los días jueves 11 y viernes 12 de agosto del año en curso, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Elecciones y Consultas, aprobado por Decreto Universitario N° 004522, de 2010, me permito remitir a ustedes -en planillas Excel adjuntas- las respectivas nóminas del claustro elector, para su publicación en los sitios web de sus unidades académicas y en U-Cursos -si tuvieran acceso, y envío, a través de correo electrónico, a los(as) interesados(as). Lo anterior, sin perjuicio de su divulgación mediante otras plataformas electrónicas, que estimen pertinentes.

Se hace presente que, de acuerdo al calendario de elecciones establecido en el D.U. N° 0020990, de 07 de julio del año en curso, el plazo máximo para formular reclamos por errores en la confección de la nómina del claustro ante la Junta Electoral Central, vence el lunes 25 de julio de 2022. Estas observaciones deberán formularse a través de correo electrónico, dirigido a la cuenta [juntaelectoralcentral@uchile.cl](mailto:juntaelectoralcentral@uchile.cl).

Saluda atentamente a usted,

  
**ALEJANDRA MIZALA SALCES**  
Prorrectora y Presidenta  
Junta Electoral Central



Distribución:

1. Señores(as) Presidentes(as) de las Juntas Electorales Locales de las Facultades e Institutos dependientes de Rectoría y Director del Programa Académico de Bachillerato.
2. Señor Vicepresidente del Senado Universitario (c.i.).
3. Junta Electoral Central (c.i).

